

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





NOMBRASE EN SUPLENCIA A DON PATRICIO TORRES REYES COMO DIRECTIVO GRADO 7 EMS.

DECRETO Nº

2453

CHILLAN VIEJO,

27 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1226 del 04/03/2021 mediante el cual aprueba Sumario Administrativo ordenado incoar por Decreto Alcaldicio N. 280 de 2020, Aplica Medidas disciplinarias y dispone notificación.

Oficio N° E97451, de 2021 de la Contraloría Regional de Ñuble, mediante el cual informa procedimiento sobre Decreto Alcaldicio N. 1226 del 04/03/2021.

Certificado Folio N. 11566348 del 22/04/2021 mediante el cual certifica que se registró ante el SIAPER el Decreto Alcaldicio N. 1226 del 04/03/2021.

Decreto Alcaldicio N. 2341 del 23/04/2021 mediante el cual pone término a reemplazo del cargo de Director Grado 7 E.M. por Licencias reiteradas presentadas por la Directora Titular, Doña Paola Araya Quijada.

Correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal el cual instruye se proceda a elaborar Nombramiento de Patricio Torres Reyes por 6 meses en calidad de Suplente, providenciado por el Sr. Alcalde, don Felipe Aylwin Lagos en donde autoriza se realice Nombramiento a Patricio Torres Reyes.

escalafón DIRECTIVO.

Las necesidades del Municipio de contar con personal en el

DECRETO:

1.- NOMBRESE EN SUPLENCIA a Don PATRICIO TORRES REYES, Cédula Nacional de Identidad N. como DIRECTOR, Grado 7º, desde el 04 de Marzo de 2021 hasta el 03 de Octubre de 2021, por una jornada de 44 hrs. semanales, cumpliendo funciones como Director de Aseo y Ornato.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto

Municipal DE C

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/PMV/YGC

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

2 / AGR 2021